

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1445-2022

Con fecha 29-01-2022 17:03:19 hrs, el titular SALMONOIL S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: SALMONOIL S.A.
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-045-2020
Resolución aprueba PdC: 6 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 29-09-2021
Fecha generación PdC electrónico: 11-10-2021
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 29-01-2022
Fiscal instructor: FERNANDA NINOSKA PLAZA TAUCARE

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1445-2022
Fecha de envío reporte: 29-01-2022 17:03:16
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 29-09-2021
Fecha de término: 29-03-2022
N° reporte: 3 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A C	2018	2019												2020												2021												2022								
	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r																		
1	█																																													
2			█																																											
3																																														
4																																														
8																																														
5																																														
6																																														
7																																														
9																																														



6. Reporte acciones

Hecho 1

Funcionamiento deficiente del Sistema de Tratamiento de RILes de Salmonoil, lo que se traduce en:

- a) Mal manejo de lodos;
- b) Presencia de altos niveles de espuma, de bacterias filamentosas y rebalse de reactores en la Planta de Tratamiento.

Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Se implementa manual y planilla de operación de la Planta de Tratamiento de Riles. En este manual se establecen las medidas de control de la Planta de Tratamiento, así como el manejo de los niveles de los reactores para evitar el derrame y mal manejo de lodos.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	29-03-2019
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Manual de operación 100% implementado.



Forma de Implementación:	<p>Se designará personal responsable para ejecutar manual y control de operación de la PTR. El responsable de esta acción es el Supervisor PTR Salmonoil.</p> <p>Los contenidos mínimos que debe tener el manual de operación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Descripción General de la Planta -Estanque ecualizador -Equipo de Flotación DAF -Estanque de Lodo -Decanter centrífugo -Estanque efluente DAF -Estanque Selector -Reactor Aerobio -Clarificador -Cámara de Contacto -Registro datos operacionales -Análisis de laboratorio -Solución anomalías
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se adjuntan en acción N°5 las siguientes planillas registro de terreno en formato físico y digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planilla Registro de Terreno últimos tres meses (noviembre, diciembre y enero). -Planilla Analítica Nutrientes (noviembre, diciembre y enero).
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan en acción N°5 las siguientes planillas registro de terreno en formato físico y digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planilla Registro de Terreno últimos tres meses (noviembre, diciembre y enero). -Planilla Analítica Nutrientes (noviembre, diciembre y enero).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla Operacional.rar - Informe Reporte Avance 2.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	6
Acción:	Mantenimiento preventivo de la Planta Tratamiento de RILes.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Reparación y mantenimiento de obras
Fecha Inicio:	29-09-2021
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•100% de las medidas de mantenciones ejecutadas en el plazo estipulado.
Forma de Implementación:	<p>La empresa operadora Ecoriles cuenta con un software de gestión de mantenimiento (Fractal), este sistema almacena la información técnica de los activos y sus respectivos Planes de Mantenimiento.</p> <p>Las medidas de mantenimiento del Plan de Mantenimiento preventivo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan lubricación anual reductor -Plan lubricación quincenal descansos – TSF -Plan Inspección Trimestral: tornillo sin fin, compresor, cilindro neumático, filtro prensa, interruptor de nivel -Plan Inspección Trimestral: transmisor de flujo y de nivel -Plan Inspección Semestral mecánica bombas y válvulas -Mantenimiento Mensual: bombas, DAF, sistema neumático, reductor, sopladores. -Mantenimiento Trimestral: motores, bombas (eléctrica y mecánica), extractor/ventilador. -Mantenimiento Anual: tornillo, agitador, bombas. -Mantenimiento Mayor: decanter, bomba dosificadora <p>Encargados de la acción corresponden a: Supervisor Planta Riles y Jefe de Mantenimiento Planta Salmonoil.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	-Se adjuntan en acción N°6, registro del software de gestión de mantenimiento (fractal), correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-Se adjuntan en acción N°6, registro del software de gestión de mantenimiento (fractal), correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre
Medios de Verificación:	- Historial de Tareas PTR Octubre Diciembre 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Seguimiento trimestral preventivo Planta Biológica Salmonoil
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de lodos
Fecha Inicio:	29-09-2021
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Informe preventivo indica buen estado de los lodos de los reactores biológicos, según indicadores flóculo, filamentosas y fauna.
Forma de Implementación:	Se solicitará a profesional externo informe de microscopía, para evaluar el estado operacional de la Planta de Tratamiento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se adjuntan en acción N°7, informes de seguimiento preventivo de fecha 12 de diciembre del año 2021, elaborados por profesional externo Samuel Trumper, estos informes de microscopía de lodos activados fueron realizados a los reactores biológicos de la Planta de Tratamiento de RILes, los cuales concluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El pH informado de 6,3 y el determinado en el laboratorio 1, de 6,9 a 24°C están dentro del rango apropiado al trabajo de un LM de un Lodo Activado. -Respecto al valor del O.D. informado de 4,18 mg/L, corresponde al trabajo de un Reactor que se encuentra trabajando entre media y alta carga. -El Test de Azul de metileno (Micrografía N°4) informa que los sólidos suspendidos, en el LM, son densos, en consecuencia, sedimentarán con bajo valor de VL y el líquido sobrenadante será cristalino, dependiendo de las condiciones hidráulicas, debido a la dispersión, podrá contener algo de sólidos suspendidos. -Con el Test específico para determinar la presencia e identificación de bacterias filamentosas, Tinción Gram, dio resultado negativo para Bacterias Gram(+), (Micrografía N°5) y también negativa para presencia de Gram(-) (Micrografía N°6). -Se concluye que, aunque no hay problemas de toxicidad o septicidad es posible un problema de inhibición que impide el desarrollo de los flóculos y la presencia de los diferentes componentes de la biomasa proto y metazoos.
Fecha Inicio Efectivo:	29-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de reactores anóxico, reactor 1, reactor 2 y reactor 3.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - InformeANOXICOyEspuma.pdf - InformeReactor1.pdf - InformeReactor2.pdf - InformeReactor3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 2

Incumplimiento a la RCA N° 356/2008 y RCA N° 326/2006, en cuanto el Titular no dio aviso a la SMA de contingencia ocurrida el día 28 de agosto de 2018 y no acompañó informe sobre dicha contingencia.

Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga para implementar el SPDC y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	29-09-2021
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se crea Programa de Cumplimiento (PdC) en plataforma electrónica SPDC el día 11 de octubre de 2021, siendo validado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) con fecha 13 de octubre de 2021. Se adjunta en acción N°11 Comprobante CVPDC-1102. Se realiza reporte inicial con fecha 11 de noviembre de 2021, se adjunta en acción N°11 comprobante envío reporte SPDC- 1322- 2021. Se reporta de avance 1 con fecha 29 de noviembre de 2021, se adjunta en acción N°11 comprobante envío reporte SPDC- 1344- 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	13-10-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se reporta de avance 1 con fecha 29 de noviembre de 2021, se adjunta en acción N°11 comprobante envío reporte SPDC- 1344- 2021.
Medios de Verificación:	- Comprobante Envío Reporte Avance 1344.pdf - Comprobante Envío Reporte SPDC-1322-2021.pdf - CVPDC-1102.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 1 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, para los parámetros que indica la Tabla N° 6 de esta Resolución, durante los periodos de octubre y noviembre del año 2018 y enero, marzo, abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre del año 2019; no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000.

Acciones Principales

N° Identificador:	17
Acción:	No superar los límites máximos permitidos para todos los parámetros sujetos a regulación ambiental, en especial para sulfato y cloruro.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	01-10-2020
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Cumplimiento de los límites máximos permitidos del D.S. 90/2000 para Sulfato
Forma de Implementación:	A través de la implementación de recirculación de agua ácida en el proceso de refinería.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta en acción N°17, Informe avance mejoras y certificados RETC año 2020. Se adjunta factura N°1298 de fecha 25 de octubre de 2019 por instalación de sistema de recirculación de agua ácida, asociada a la OC PPS 73068 de fecha 21 de octubre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	29-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta en acción N°17, Informe avance mejoras y certificados RETC año 2020. Se adjunta factura N°1298 de fecha 25 de octubre de 2019 por instalación de sistema de recirculación de agua ácida, asociada a la OC PPS 73068 de fecha 21 de octubre de 2019.
Medios de Verificación:	- Certificados RETC 2020.rar - Factura1298_000054024270_PPS-266210.pdf - Informe de mejoras Sulfatos PDC.pdf - OC Refinería.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente para el parámetro cloruro.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	29-09-2021
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Cumplimiento de los límites máximos permitidos del D.S. N°90/2000 para Cloruro.
Forma de Implementación:	Diagnóstico e implementación de mejoras para el abatimiento de los cloruros, a través de la instalación y operación de un sistema de medición de cloruros por fuente generadora.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se adjunta en acción N°18 Informe de balance de masa del parámetro cloruro. Se adjuntan informes de laboratorio y factura de servicios asociados a los monitoreos realizados para determinar la fuente de aporte del parámetro en estudio.</p> <p>Para poder elaborar el estudio y propuesta de mejoras para el parámetro cloruro, se realizaron distintos monitoreos para determinar la fuente de mayor aporte, estos monitoreos fueron realizados en los meses de octubre y diciembre del año 2021.</p> <p>Se adjuntan también certificados RETC año 2020.</p> <p>Se adjuntan OC de los monitoreos realizados durante el mes de diciembre OC PP 211009, PP 211010 y PP 211011.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta en acción N°18 Informe de balance de masa del parámetro cloruro. Se adjuntan informes de laboratorio y factura de servicios asociados a los monitoreos realizados para determinar la fuente de aporte del parámetro en estudio.</p> <p>Para poder elaborar el estudio y propuesta de mejoras para el parámetro cloruro, se realizaron distintos monitoreos para determinar la fuente de mayor aporte, estos monitoreos fueron realizados en los meses de octubre y diciembre del año 2021.</p> <p>Se adjuntan también certificados RETC año 2020.</p> <p>Se adjuntan OC de los monitoreos realizados durante el mes de diciembre OC PP 211009, PP 211010 y PP 211011.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:



- Código: 056-01.
- Razón Social: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Nombre Sucursal: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Comuna: SOCIEDAD ADL DIAGNOSTIC CHILE SpA.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	19
Acción:	Instalación y funcionamiento de dispositivo de monitoreo continuo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	29-09-2021
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Dispositivo de monitoreo continuo instalado y funcionando correctamente
Forma de Implementación:	<p>Conexión en línea con la SMA, según los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Exenta N° 252, de fecha 10 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente que "Aprueba Instructivo Técnico para la conexión en línea de sistemas de monitoreo de la Superintendencia del Medio Ambiente", o en el acto administrativo que lo reemplace. Para el uso de la API dispuesta por la SMA, se realizará la inscripción en el módulo de catastro de la SMA, donde se incorporarán los datos de la empresa, de la unidad fiscalizable y del sitio de la concesión solicitados. Dicha información se mantendrá actualizada. Luego de obtener los accesos dispuestos por la SMA necesarios para materializar la conexión, se iniciará la transmisión en línea de los parámetros pertinentes, por medio de la API. Para lo anterior, se tendrá presente lo indicado en la Resolución Exenta N°254, de 10 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que "Aprueba manual API REST-SMA versión 1.0-febrero 2020. Los parámetros a informar en relación al efluente de la Planta de RILes, en tiempo real, serán los siguientes: Caudal, T°, pH, Conductividad Eléctrica y Turbidez. La medición se realizará en el efluente de la planta de riles, previo a su descarga al cuerpo receptor, en el mismo punto (o equivalente) donde se realizan las mediciones de autocontrol que se reportan conforme al D.S. 90/2000. Los datos respecto de los parámetros señalados serán capturados cada un (01) minuto. Los datos a informar en tiempo real se transmitirán a la SMA cada un (01) minuto o concentrados cada 1 hora como máximo. Para garantizar la precisión en la captura de datos, los equipos a utilizar presentarán características acordes al área en la que se van a realizar las mediciones, y contarán con calibraciones periódicas, y pruebas de equipos, conforme lo indica la Resolución Exenta N°986, de 19 de octubre de 2016, de la SMA, que aprueba la "Instrucción de carácter general para la operatividad del Reglamento de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental", específicamente, su artículo segundo.</p>
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta en acción N°19, correo correspondiente de solicitud de conexión a API, Orden de Compra N° 5411 a nombre de Ecoriles S.A., sensor de turbiedad y sensor de conductividad (N°7). Se adjunta anexo fotográfico de los instrumentos ya instalados en terreno.
Fecha Inicio Efectivo:	29-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta en acción N°19, correo correspondiente de solicitud de conexión a API, Orden de Compra N° 5411 a nombre de Ecoriles S.A., sensor de turbiedad y sensor de conductividad (N°7). Se adjunta anexo fotográfico de los instrumentos ya instalados en terreno.
Medios de Verificación:	- Correo Solicitud de acceso API-Salmonoil S A.pdf - Registro fotográfico.pdf - SOIL 5411 Eco Riles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 7

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en la Resolución Exenta SISS N° 2818, de fecha 29 de julio de 2009, en el mes de febrero del año 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	24
Acción:	Instalación y funcionamiento de dispositivo de monitoreo continuo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	29-09-2021
Fecha Término:	29-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Dispositivo de monitoreo continuo instalado y funcionando correctamente



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Conexión en línea con la SMA, según los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Exenta N° 252, de fecha 10 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente que "Aprueba Instructivo Técnico para la conexión en línea de sistemas de monitoreo de la Superintendencia del Medio Ambiente", o en el acto administrativo que lo reemplace. Para el uso de la API dispuesta por la SMA, se realizará la inscripción en el módulo de catastro de la SMA, donde se incorporarán los datos de la empresa, de la unidad fiscalizable y del sitio de la concesión solicitados. Dicha información se mantendrá actualizada. Luego de obtener los accesos dispuestos por la SMA necesarios para materializar la conexión, se iniciará la transmisión en línea de los parámetros pertinentes, por medio de la API. Para lo anterior, se tendrá presente lo indicado en la Resolución Exenta N°254, de 10 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que "Aprueba manual API REST-SMA versión 1.0-febrero 2020. Los parámetros a informar en relación al efluente de la Planta de RILes, en tiempo real, serán los siguientes: Caudal, T°, pH, Conductividad Eléctrica y Turbidez. La medición se realizará en el efluente de la planta de riles, previo a su descarga al cuerpo receptor, en el mismo punto (o equivalente) donde se realizan las mediciones de autocontrol que se reportan conforme al D.S. 90/2000. Los datos respecto de los parámetros señalados serán capturados cada un (01) minuto. Los datos a informar en tiempo real se transmitirán a la SMA cada un (01) minuto o concentrados cada 1 hora como máximo. Para garantizar la precisión en la captura de datos, los equipos a utilizar presentarán características acordes al área en la que se van a realizar las mediciones, y contarán con calibraciones periódicas, y pruebas de equipos, conforme lo indica la Resolución Exenta N°986, de 19 de octubre de 2016, de la SMA, que aprueba la "Instrucción de carácter general para la operatividad del Reglamento de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental", específicamente, su artículo segundo.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se adjunta en acción N°24, correo correspondiente de solicitud de conexión a API, Orden de Compra N° 5411 a nombre de Ecoriles S.A., sensor de turbiedad y sensor de conductividad (N°7). Se adjunta anexo fotográfico de los instrumentos ya instalados en terreno.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	29-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta en acción N°24, correo correspondiente de solicitud de conexión a API, Orden de Compra N° 5411 a nombre de Ecoriles S.A., sensor de turbiedad y sensor de conductividad (N°7). Se adjunta anexo fotográfico de los instrumentos ya instalados en terreno.
Medios de Verificación:	- Correo Solicitud de acceso API-Salmonoil S A.pdf - Registro fotográfico.pdf - SOIL 5411 Eco Riles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1344-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 29-01-2022 17:03



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

